



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ADQUISICIONES

MAT.: ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA.

MONTE PATRIA, 05 de Abril de 2016.

VISTOS:

- ✓ D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 12.120, de fecha 06.12.2012, que aprueba Acta de Instalación del Concejo Municipal;
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 14.306, de fecha 14.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2016;
- ✓ Pedido de Materiales N° 40.228, de fecha 04.03.2016, emitido por ADMINISTRACIÓN- Hogar Universitario;
- ✓ Adquisición N° 3000-32-L116;
- ✓ Cuadro de Evaluación de Ofertas, de fecha 04.04.2016;
- ✓ Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 05.04.2016; y
- ✓ En el uso de las facultades que el cargo me confiere;



DECRETO ALCALDICIO N°4.298 .-

- 1.- **ADJUDIQUESE** la Propuesta Pública “**ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO**”, N° 3000-32-L116, al proveedor **RAMÓN ANIBAL GUZMAN ARRIAGADA**, RUT N° [REDACTED] ya que oferta cumple con los requerimientos técnicos solicitados.
- 2.- **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$766.658.- (Setecientos sesenta y seis mil seiscientos cincuenta y ocho pesos).
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al ítem 114.05.01.002, “Hogar Universitario”, del presupuesto municipal vigente.
- 4.- **PROCÉDASE** con la emisión de la Orden de Compra respectiva, conforme a lo establecido en las Bases.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE.



Pablo Barrantes Díaz

SECRETARIO MUNICIPAL



Alma A. Aguirre Corda
ALCALDE